

**ANEXO I**

EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
IA-15-0115-F	PRONAT, SDAD. COOP.	1.969.454,74 €	196.950,00 €
IA-15-0333-F	ALIMENTOS ESPAÑOLES ALSAT, SL	3.121.700,42 €	124.870,00 €
IA-17-0246-AF	DEUTZ SPAIN, SA	1.200.000,00 €	300.000,00 €
IA-17-0248-AF	HIERROS DIAZ, SA	545.700,00 €	180.080,00 €

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcelas 100 y 102 del polígono 5. Promotor: D. José Valiente Porras, en Fuente de Cantos. (2018081521)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcela 100 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06052A005001000000WP) y parcela 102 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06052A005001020000WT) del polígono 5. Promotor: D. José Valiente Porras, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRIGUEZ